

**PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS
 ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL**

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 909 de 2004, modificada por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2010, el artículo 17 de la Ley 13 de diciembre de 2013, en concordancia con la Circular Conjunta No. 2019-000000117 del 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Resolución No. 1630 de 2020 por la cual se adoptan los procedimientos para la provisión de empleos de carrera definitiva mediante concurso.

La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana informa, que en el desarrollo de la actividad en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera definitiva para ser encargados, considerando el siguiente resultado:

No.	ESTADO DE CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FECHA DE LA VACANTE	MOTIVO QUE LA GENERA	ASIGNACION BASICA MENSUAL	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	ALTERNATIVA 1	RESOLUCION DEL MANUAL DE FUNCIONES	FUNCIONARIO INTERIN	FECHA ANALISIS
135	VACANTE DEFINITIVA	Profesional Especializado	2028	17	SECRETARIA GENERAL Grupo de Contratos y Convenios	8/04/2024	Encargo del Titular	\$ 6.928.453	Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines. Veintidos (22) meses de experiencia profesional relacionada.	Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines. Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	RES. 1158 DE 2015	TULY PATRICIA DIAZ CABRERA	8/04/2024

NO HAY FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES RAZÓN POR LA CUAL LA VACANTE SERÁ PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

FECHA DE PUBLICACION:
 FECHA DERIVACION:

ANGÉLICA MARÍA CUIZ DAJER
 COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN HUMANA